

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77319747378

MANUEL EDUARDO FUENZALIDA ESCOBAR 15.347.653-5 PEDRO LAGOS #1332 SANTIAGO, SANTIAGO ESTB.COMIRAP,ASAD.DEAVE.FRIPAPAS,ELB.EMPAR.FRIOCALI.EXP.C

Deroga autorización Máquina Registradora.

SANTIAGO, 05/04/2019

RES. EX. N° 77319092865 /

VISTOS: El escrito de 12/03/2019 presentado por don MANUEL. EDUARDO FUENZALIDA ESCOBAR, RUT Nº 15.347.653-5, con domicilio en esta ciudad, Pedro Lagos Nº 1332, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. Nº 2485 de 20/05/2009, dictada por XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en PEDRO LAGOS Nº 1332, comuna de SANTIAGO que se individualiza más abajo;

NUMERO FISCAL MARCA MODELO NUMERO SERIE CAJA 160246 NIKKAM 708-B 3004842 1

CONSIDERANDO: Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto

en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sir

efecto en forma total la Resolución Ex. N° 2485 de fecha 20/05/2009 respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

HERNAN ALEJANDRO GARAY FIERRO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE EXPEDIENTE

TRANSPARENCIA ACTIVA

C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

A DON MANUEL EDUARDO FUENZALIDA ESCOBAR

PEDRO LAGOS Nº 1332